

214 Sesion del dia 9 de Marzo de 1808.

Comenzó por la lectura de la Acta de la Sesion del dia anterior.

Se dió cuenta de los Partes de Guerra, fuerzas sutiles, y obras de Fortificacion de Cadix y la Ysla.

Se leyó la contestacion del Ministro interino de Hacienda, en la que participa haver comunicado la orden oportuna al Tesorero general, para que anticipie a la Comision del Periódico de Cortes los Caudales necesarios a la continuacion de la empresa, reintegrables del producto del mismo Diario luego que lleguen los fondos de su reimpression en las Provincias.

Se dió cuenta del oficio del Ministro de Estado, en el que manifiesta que al Consejo de Regencia le parecia conveniente dar un testimonio publico al General de S. M. B. D. Tomas Graham, de lo grato que han sido a la Nacion Española sus distinguidos servicios, y los de las Tropas Inglesas de su mando en la accion que sostuvo el 5 del corriente contra la division del General Victor en el Cerro del Puercos, concediendole la Grandeza de España de primera clase libre de lanzas, y medias anatas, con el título de Duque del Cerro del Puercos; y las Cortes despues de haver manifestado su parecer algunos Sres. Diputados,

decretaron concederle dicha gracia, segun propone el Consejo de Regencia.

Con este motivo hizo presente el Sr. Ferreras que era indispensable, que las Cortes tomaren conocimiento exacto de todo lo ocurrido desde que salio dicha expedicion del Puerto de Cadix hasta su regreso a la Isla por el Rio de Sti Petri, para premiar a los Militares Espanoles, que se hubieren distinguido, y castigar a los que no hubieren llenado sus deberes, dando de este modo una satisfaccion a toda la Nacion del vivo interes con que procuran la Salvacion de la Patria. Apoyaron esta mocion los Sres. Esteban, Morales Gallego, Amer, Perez de Castro, Arguielles y otros: se leyó tambien una exposicion que el dia anterior havia hecho por escrito el Sr. Escudero relativa al mismo objeto; y despues de una discusion detenida, hizo el Sr. Arguielles la siguiente proposicion.

„No pudiendo el Congreso Nacional permanecer por
„mas tiempo en el estado de afliccion y amargura al verse
„embuelto en dudas y obscuridad sobre lo ocurrido en la Expedicion
„contra el Enemigo, que sitia la Isla de Leon, quiere
„que el Consejo de Regencia le informe a la maior brevedad
„por medio de parte circunstanciada de todas las acciones ocurridas
„en el Exercito Espanol destinado a la Expedicion, incluyendo

212

„ el del incidente sobrevenido en la madrugada del 3 del corri-
„ ente, quando los Enemigos intentaron forzar la Caverna del
„ Puente hechado sobre el Rio de S^{ti} Petri; dexando las Cortes
„ libre y cogredita la autoridad del Consejo de Regencia en toda la
„ extension de sus facultades, a fin de que no sufra el menor
„ perjuicio ni embaraso qualquiera idea ulterior de S. A. sobre
„ esta, u otra expedicion.”

Y se preguntó:

¿ Se aprueba esta proposicion o no?

Se votó que si se aprobara; y quedó a cargo de los Secre-
tarios pasar el oficio correspondiente al Consejo de Regencia
por el Ministro de la Guerra.

Por ultimo se leyó un oficio del Jefe del Estado maior
general, en el que copia los Partes que havia remitido el Teni-
ente General Mendiabal con fecha de 4 del corriente desde
su Quartel general de Villaviciosa, los quales havia este re-
civido del Governador de la Plaza de Badajoz, y de los Co-
mandantes de Artilleria, y de Ingenieros, sobre los travasos
que haviam adelantado los Enemigos para el sitio de aquella
Plaza, y de la vigorosa defensa que se estava haciendo; havi-
endo conseguido destruir dos Baterias Enemigas, y que así la

Guarnición como el Vecindario estaban muy animosos y dis-
puestos a sacrificarse en la defensa de la Plaza. Concluida la
lectura se levantó la Sesión por el Sr. Presidente, citando para
el inmediato día.

Vicente Joaqu. N. Viqueza
Baron de Ventella Presid. }
E

Vic. Tom. Travero } Juan Polo y Caralinas
Dip.º Secret.º } Dip.º Secret.º